

Miércoles, 3 de enero de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Monroy

ANUNCIO. Programa Activación Empleo Local-2024.

El Pleno de la Corporación Municipal, en Sesión Ordinaria celebrada con fecha 22 diciembre de 2023, aprobó inicialmente el PROGRAMA DE ACTIVACIÓN DEL EMPLEO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE MONROY 2024 (PAEL 2024). Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 196 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, a los efectos de lo establecido en la disposición adicional novena del Texto Refundido de la Ley de Empleo, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre, introducida por la disposición final segunda del Real Decreto Ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15.1.c) 4 de la Ley 3/2019, de 22 de enero, de garantía de la autonomía municipal de Extremadura, para que los/as interesados/as puedan examinar el expediente que se halla de manifiesto en la Secretaría y en la sede electrónica de esta Corporación, y presentar las alegaciones, observaciones y/o reclamaciones que estimen oportunas por plazo de un mes.

En caso de no presentarse reclamaciones en citado plazo, mencionado Programa se entenderá definitivamente aprobado, sin necesidad de acuerdo expreso.

Monroy, 26 de diciembre de 2023

Sandra María Bernal Bernal

ALCALDESA PRESIDENTA

